

SEÑOR DIRECTOR
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Asunto:	Solicitud No.:	NC2018/0000634
	Oficio No.:	1232
	Referencia:	Respuesta examen de forma

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado de la sociedad solicitante **INSTITUT CATALA D'ESPECIALITATS ODONTOLOGIQUES S.L.**, doy respuesta al **Oficio No. 1232**, de conformidad con el artículo 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

1. PODER

Se adjunta al presente memorial el poder que me otorga el solicitante **INSTITUT CATALA D'ESPECIALITATS ODONTOLOGIQUES S.L.**, que me faculta para actuar en su representación.

2. CESIÓN

De manera similar, se anexan a este escrito los documentos de cesión de los inventores al solicitante.

3. ARGUMENTOS A FAVOR DE LA CLARIDAD DE LAS REIVINDICACIONES

- En cuanto a la objeción referente a que el pliego reivindicatorio cuenta con frases de carácter general, se debe tener en cuenta que la persona versada en la materia está en la completa capacidad de entender las expresiones objetadas, gracias al contexto brindado por la descripción de la solicitud de patente, y gracias a sus conocimientos y experiencia.

Particularmente, la frase objetada en la reivindicación 1, hace referencia a que el tramo inferior del vástago tiene una geometría tal, que le permite incrustarse al fondo del conducto radicular. La geometría de dicho vástago “puede estar adaptada al conducto radicular, o a la propia instrumentación del profesional en el uso del dispositivo de implantación odontológica de la invención”, (Líneas 1 a 4, página 7). Por esta razón, no es posible modificarla la frase para mencionar una geometría específica o tamaño.

Por otra parte, los micro tratamientos o nano tratamientos fisicoquímicos, a los que hace mención la frase objetada en la reivindicación 7, son ampliamente conocidos en

el estado del arte por los expertos en implantes odontológicos, por lo que restringirlos a tratamientos específicos, sólo conllevaría a limitar indebidamente la reivindicación.

Por lo anterior, las reivindicaciones objetadas están perfectamente definidas por sus características técnicas, y son precisas y concisas, por lo que modificarlas o restringirlas conllevaría a una indebida limitación del alcance de la solicitud de patente.

4. PETICIÓN

Teniendo en cuenta que la presente solicitud de patente cumple con los requisitos de los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de 2000 y considerando que se ha dado respuesta a cada una de las observaciones trasladadas, solicito a su Despacho continuar con el trámite administrativo correspondiente.

5. ANEXOS

Adjunto al presente escrito:

- Poder
- Documentos de cesión

6. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho; en mis oficinas de abogado ubicadas en la Calle 67 No. 7 – 35, oficina 1204, teléfono 3192900, fax 3210295, Bogotá D.C., Colombia, o; al correo electrónico patentes@gomezpinzon.com.

Atentamente,

MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. 80.421.942 de Bogotá
T.P. 74.555 del C.S.J.
cmr

Colombia

PODER	POWER OF ATTORNEY
Yo(nosotros), abajo firmado (s)/ I (we), the undersigned INSTITUT CATALA D'ESPECIALITATS ODONTOLOGIQUES, S.L.	
Domiciliado (s) en / of Lloret de Mar, 17310 Girona, ES	
por el presente nombro a: Mauricio Jaramillo Campuzano con T.P. 74.555, Paula Samper Salazar con T.P. 56.190 and/or José Luis Suarez Parra con T.P. 65.826, para que en obediencia a lo dispuesto por el parágrafo 1º del Artículo 543 del Código de Comercio, el primero como principal y los demás como suplentes, actúen en su orden, como mis (nuestros) representantes en la presentación de la solicitud de patente titulada: <u>DENTAL IMPLANTATION DEVICE</u> Este Poder comprende la facultad de responder requerimientos u oficios, presentar y contestar oposiciones, interponer recursos, ratificar o confirmar en mi nombre lo actuado, recibir, desistir, transigir, comprometer, sustituir el presente poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones.	in due compliance with the terms of paragraph 1st of article 543 of the Commercial Code, do hereby appoint Mauricio Jaramillo Campuzano with T.P. 74.555, Paula Samper Salazar with T.P. 56.190 and/or José Luis Suarez Parra with T.P. 65.826, domiciled at Bogotá, Colombia, the first as principal and the others as alternates, in the order of their appointment, as my (our) representatives in filing the patent application titled: <u>DENTAL IMPLANTATION DEVICE</u> This Power of Attorney includes the capacity to answer official actions, file and answer oppositions, appeal, ratify or confirm my actions, receive, desist, compromise, substitute this Power of Attorney entirely or partially and revoke such
Dado y firmado hoy / Given and signed this <u>Lloret de Mar, 31 Enero 2018</u> en/in <u>Francisco Javier Torres Polo</u> por/by <u></u> Firma/Signature	

DOCUMENTO DE CESIÓN	ASSIGNMENT DOCUMENT
Yo, (nosotros), abajo firmado (s) OLLER PARDOS, Victor Con domicilio en Lloret de Mar, 17310 Girona, ES aquí llamada(s) CEDENTE, propietario(s) de los siguientes derechos de propiedad intelectual:	I (we), the undersigned: OLLER PARDOS, Victor Located at Lloret de Mar, 17310 Girona, ES Hereinafter the ASSIGNOR owner of the following intellectual property rights:
PCT/ES2016/070489	
declara(n) por el presente instrumento que cede(n) dichos derechos a: INSTITUT CATALA D'ESPECIALITATS ODONTOLOGIQUES, S.L. (El/los "CESIONARIO(s)"). Dado y firmado hoy <u>Lloret de Mar</u> en _____	declares by this document that assigns the mentioned to: INSTITUT CATALA D'ESPECIALITATS ODONTOLOGIQUES, S.L. (the "ASSIGNEE(s)"). Given and signed this _____ in _____
 Cedente/Assignor <u>VICTOR OLLER PARDOS</u> Cesionario(s) / Assignee(s) <u>Francisco Javier Torres Polo</u>	

DOCUMENTO DE CESIÓN	ASSIGNMENT DOCUMENT
Yo, (nosotros), abajo firmado (s) TORRES POLO, Francisco Javier Con domicilio en Lloret de Mar, 17310 Girona, ES aquí llamada(s) CEDENTE, propietario(s) de los siguientes derechos de propiedad intelectual:	I (we), the undersigned: TORRES POLO, Francisco Javier Located at Lloret de Mar, 17310 Girona, ES Hereinafter the ASSIGNOR owner of the following intellectual property rights:
PCT/ES2016/070489	
declara(n) por el presente instrumento que cede(n) dichos derechos a: INSTITUT CATALA D'ESPECIALITATS ODONTOLOGIQUES, S.L. (El/los "CESIONARIO(s)"). Dado y firmado hoy <u>Lloret de Mar</u> en	declares by this document that assigns the mentioned to: INSTITUT CATALA D'ESPECIALITATS ODONTOLOGIQUES, S.L. (the "ASSIGNEE(s)"). Given and signed this _____ in _____
Cedente/Assignor <u>Francisco Javier Torres Polo</u> Cesionario(s) / Assignee(s) <u>Francisco Javier Torres Polo</u>	